

¿Por qué no quiere Figueres que reavalúen sus propiedades los peritos, como lo pide Don Juan Bautista Ortiz?

Adelante!

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO PROGRESISTA INDEPENDIENTE

Año I || Dirige: Mario Suñol || 12 de Octubre de 1952 || N° 18

Se esclarecerá uno de los crímenes más negros de nuestra historia política y penal

Si el Presidente Ulate cumple la palabra empeñada en su último discurso

No logramos entender todavía hacia dónde va el Sr. Presidente Ulate con su espectacular separación de la Presidencia de la República. Posiblemente sus iras se calmarán con el voto de adhesión que le dió la mayoría de la Asamblea Legislativa y con la manifestación que le están organizando sus amigos para el 12 de octubre. Y si no se cal-

man, habrá que esperar un poco para poder entender hacia dónde es que está emplazando él sus baterías.

No cabe duda de que la crisis entre el figuerismo y el oficialismo se ha agudizado, por más que Figueres se empeñe en disimular la situación y fingir que él y su Partido nada tienen

(Pasa a la página cuatro)

En la polémica que se ha venido ventilando en la prensa diaria entre ex-miembros del Tribunal de Cuentas, a propósito de la indemnización que se le pagó a José Figueres por los daños sufridos en sus fincas durante la guerra civil, se ha llegado a un punto muerto. Mientras don Juan Bta. Ortiz, con muy buen criterio, pide que se nombre un tribunal técnico que practique de nuevo los avalúos, a fin de probar que hubo peculado de parte de Figueres al recetarse, con la complicidad de los otros dos miembros del Tribunal de Cuentas que polemizan con él, la friolera de tres millones de colones, los señores Francisco Jiménez y Gerardo Fernández Mora abogan porque el asunto sea investigado por el Procurador General de la Re-

pública.

Como don Juan Bta. Ortiz no se ha atrevido a decir todo lo que hay que decir en este negocio, vamos a ayudarlo nosotros. La investigación de este delito de peculado no debe ser puesto en manos de la Procuraduría, por la sencilla razón de que el señor Procurador es figuerista, y está incapacitado, por tanto, para dar un fallo imparcial. La negativa de los Sres. Jiménez y Fernández a permitir una investigación de peritos se explica por el hecho de que ellos mismos están convencidos de que don Juan Bta. Ortiz tuvo razón, al rechazar su avalúo, y que si la cosa se investiga ahora, más bien va a resultar que se quedó corto, pues los daños sufridos por Figueres no valían ni un millón de colones.

Sigue adelante el movimiento de resistencia contra el alza injusta de Tarifas Eléctricas

"LA HORA" ATACA A ECHANDI

¿Contra quién va entonces la crisis provocada por el Presidente de la República?

"La Hora" del miércoles 8 de los corrientes desface a grandes titulares la noticia de que las mismas barras que aplaudieron a los diputados que plantearon queja contra el Registro Electoral, luego aplaudieron también a quienes formularon ataques contra el Presidente Ulate.

Con esto ha querido decir "La Hora", en dos platos, que el echandismo está atacando al Presidente. Es cierto que todos los periódicos del Sr. Ulate están en manos de figueristas. Pero en todo caso, el asunto merece un comentario y que se

(Pasa a la página tres)

Para el 1° de Noviembre se proyecta la huelga general de pagos

El martes 7 de octubre se reunió extraordinariamente el Comité Pro-Defensa de los Consumidores de Energía Eléctrica, tomándose, según los informes que hemos podido obtener, importantes acuerdos. Se dispuso nombrar varias Comisiones. Una para preparar una gran Asamblea Popular en la escuela de San Pedro de Montes de Oca;

otra, para gestionar el apoyo de las imprentas y de los diarios al movimiento de resistencia al aumento de tarifas; y otra, para recaudar fondos para la campaña. Se dispuso, además, llamar a la huelga general de pagos para el 1° de noviembre.

Las decisiones tomadas por el

(Pasa a la página dos)

El Banco Mundial no dará un cinco para nacionalizar los servicios eléctricos

El viaje del Ministro de Hacienda es un engaño a la opinión pública

En respuesta al movimiento de masas que se ha producido como protesta por el alza de tarifas eléctricas, el Gobierno decidió enviar a su Ministro de

Hacienda a los Estados Unidos, con el objeto de gestionar un empréstito con el Banco Mundial, diz que con el propósito de

(Pasa a la página cuatro)

El periódico "La Hora" hace temblar a los Tribunales y a la misma Corte de Justicia

Anuncia el periódico "La Hora" que es posible que la Corte Suprema de Justicia revoque la resolución que había dado en favor de René Picado.

A nosotros no nos importa un pito la suerte de René Picado e ignoramos si hay o no razón para que se le condene o se le

(Pasa a la página cuatro)

PERMANENTE

¿CON QUIEN ESTAN LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA: CON EL PUEBLO O CON EL TRUST ELECTRICO?

Los señores candidatos a la Presidencia de la República, don FERNANDO CASTRO CERVANTES, don MARIO ECHANDI y don PEPE FIGUERES se han vuelto sordos y no quieren atender nuestro emplazamiento para que se pronuncien sobre el alza de tarifas eléctricas y sobre la cuestión fundamental de la nacionalización de los servicios de fuerza y luz. Mientras guarden silencio, mantendremos este marco, recordándole a la ciudadanía que los señores que aspiran a ejercer la Presidencia de la República se niegan a definirse en relación con el grave problema eléctrico. ¿Qué se puede esperar de candidatos como estos? ¿Por qué callan? ¿Será, acaso, porque les interesa más estar bien con el trust eléctrico que con el pueblo costarricense?

Protesta ante el Gobierno Salvadoreño del Consejo Estudiantil Universitario

Por detención de estudiantes universitarios y clausura del periódico "Opinión Estudiantil"

Reproducimos a continuación el texto del mensaje de protesta dirigido por el Consejo Estudiantil Universitario al Presidente de El Salvador con motivo de la represión que ha venido efectuando contra el movimiento estudiantil con el pretexto de un supuesto complot comunista:

"Señor Presidente de la República de El Salvador. San Salvador.

Consejo Estudiantil Universitario de Costa Rica protesta por detenciones de estudiantes universitarios y cierre de su periódico "Opinión Estudiantil."

Marco Aurelio Odio
Presidente"

CELEBRASE EN FEBRERO EL CONGRESO DE LA C. T. A. L. EN QUITO, CUADOR

En fuentes de la Federación de Trabajadores de San José se nos ha informado que se encuentra en preparación el Cuarto Congreso de la Confederación de Trabajadores de América Latina. Al efecto, tanto el Secretario de la C.T.A.L., como el movimiento obrero latinoamericano afiliado a dicha Confederación se encuentran activando los preparativos al mencionado Congreso, que se efectuará en el próximo mes de febrero en la ciudad de Quito, Ecuador.

El referido Congreso, se nos

informa, será un Congreso de unidad y a él serán invitados, para que expongan sus puntos de vista en la tribuna libre de la C. T. A. L., las Centrales Obreras no afiliadas a la Confederación de Trabajadores de América Latina. En Costa Rica será invitada la Rerum Novarum y a la Federación Obrera Capitalina.

Se espera que en nuestro país, tanto los sindicatos independientes como los de la F. O. C. y la Rerum hagan un poderoso movimiento unitario para enviar sus delegados a dicho Congreso.

Proyecto de Ley sobre Aprendizaje

Acordaron proponer los jóvenes de artes gráficas en reunión efectuada el 4 de octubre

Conforme lo habíamos anunciado, el sábado 4 de octubre se efectuó una Asamblea de jóvenes trabajadores de artes gráficas en la cual se tomaron algunos acuerdos para efectuar otra en fecha próxima con el fin de lograr la asistencia de un mayor número de jóvenes, pues los problemas a tratar son de gran importancia y los organizadores tienen interés en que sean resueltos por una asamblea más numerosa.

En esta primera Asamblea se acordó proponer, para que sea discutido en la próxima, un Proyecto de Ley sobre Aprendizaje, cuyos puntos fundamentales son los siguientes:

- 1º) Definir el contrato de aprendizaje como un contrato de trabajo.
- 2º) El aprendiz está protegido por todas las disposiciones del Código de Trabajo y se le considera un trabajador para todos los efectos legales.
- 3º) El salario del aprendiz no podrá ser inferior al del trabajador no especializado que gane menos en la empresa.

4º) El contrato de aprendizaje deberá ser por escrito por un plazo no mayor de un año y deberá contener la escala y tiempo de enseñanza del arte, profesión u oficio y la retribución que corresponda al aprendiz por sus servicios. El contrato concluye cuando el aprendiz ha adquirido los conocimientos necesarios para desempeñar el arte, profesión u oficio.

5º) El aprendiz deberá ser preferido para ocupar las vacantes que ocurran en la empresa.

6º) Los aprendices serán examinados cada año o cuando lo soliciten, por un Jurado mixto de peritos obreros y patronales, presidido por un Inspector de Trabajo, con el fin de ser promovidos a obreros calificados mediante la apreciación de sus aptitudes y conocimientos adquiridos. Este Tribunal deberá tomar en cuenta el tiempo servido por el aprendiz en todas las empresas donde haya trabajado.

Parceleros de Jesús María de Turrialba dirigen memorial a la Asamblea Legislativa

Recibimos para su publicación copia de un memorial dirigido a la Asamblea Legislativa por los colonos de Jesús María de Turrialba, en el cual piden que al discutirse el proyecto de ley presentado por el Diputado Quesada Cajal sobre las tierras que ellos poseen se modifique en el sentido de que el Gobierno les dé el título de propiedad gratuitamente y no mediante pago.

El memorial dice así:

Asamblea Legislativa:

Los suscritos, todos parceleros de la Colonia Jesús María de Turrialba, nos hemos enterado del proyecto de ley presentado por el diputado señor Rafael Quesada Cajal.

Nosotros pedimos que ese proyecto se enmiende en cuanto establece la obligación a nues-

tro cargo de pagar las parcelas que estamos poseyendo y cultivando.

Pedimos que, —asi como se hizo con los ocupantes de las tierras de Cimarrones—, a nosotros se nos dé gratuitamente el respectivo título de propiedad.

Consideramos que en favor de nuestra petición debe tomarse en cuenta que la finca Jesús María era antes un latifundio abandonado y sin cultivar, y actualmente es un verdadero granero que produce maíz, café, arroz y gran cantidad de legumbres.

Esperamos que la Asamblea Legislativa nos hará justicia resolviendo favorablemente nuestra petición.

Turrialba, 15 setiembre, 1952

Firman 67 parceleros.

Sigue adelante el movimiento de...

Comité Pro-Defensa de los Consumidores indican el sentido patriótico con que dirige la campaña, a la vez que su alto espíritu de combatividad. Sin embargo, pensamos nosotros que antes de que llegue la fecha señalada para declarar la huelga general de pagos, debe prepararse y madurarse la opinión pública, a fin de que no fracase la huelga. Una huelga de este carácter no es cosa fácil de organizar. Se necesita un alto espíritu de resistencia en todas las capas de la población. Y, aunque es cierto que el interés por el movimiento de resistencia ha venido creciendo, cierto es tam-

bién que no ha alcanzado el nivel que necesita, ni mucho menos. Por esa razón, nos permitimos sugerir que antes del 1º de noviembre se organicen varios apagones, semejantes al decretado para el 30 de setiembre, y se utilicen de ser posible todas las radioemisoras y todos los periódicos en la campaña. Además, sugerimos que las juntas progresistas tomen en sus manos el nombramiento, a través de asambleas, de numerosos piquetes de huelga que visiten casa por casa todos los barrios y tomen otras medidas organizativas.

¿QUÉ OPINAN DEL PROBLEMA ELECTRICO LAS DIRIGENTES POLITICAS?

San José Setiembre 30 de 1952

Señoras:

Señores Directores de los periódicos La Nación, La Prensa Libre, Diario de Costa Rica, La Hora, El Trapiche, "ADELANTE", Diario del Aire, El Independiente Presente.

Distinguidos señores:

Nos permitimos enviar a Uds. la nota adjunta, para ver si tienen a bien publicarla en las páginas de sus prestigiosos periódicos.

Por tratarse de un asunto de gran importancia para todos los hogares costarricenses, esperamos la gentileza de ustedes.

Atentamente,

DAISY RAMIREZ,
Secretaria de Correspondencia
de Alianza Femenina Costarricense

Barrio Iglesias Flores.

Doña Graciela Morales de Echeverría, Dirigente de la Sección Femenina del Partido Demócrata;
Doña María Teresa de Dengo, Dirigente del Partido Liberación Nacional - Sección Femenina;
Doña Angela Acuña de Chacón,

Dirigente de la Sección Femenina del Partido Unión Nacional.

Presentes.

Distinguidas señoras:

La Alianza de Mujeres Costarricenses en su Conferencia celebrada los días 13, 14 y 15 de Setiembre del año en curso, acordó dirigirse a ustedes, como dirigentes de los diversos partidos políticos, para solicitar a los Comités Femeninos que Uds. dirigen, el criterio que sustentan en relación con el grave problema que se ha planteado al ser elevadas las tarifas eléctricas en un 15 %.

(Pasa a la página cuatro)

El Profesor de Estado don Rafael Angel Llubere gana la demanda que entabló contra el Ministerio de Educación Pública

El Juzgado Primero de Trabajo, con la aprobación del Tribunal superior, resuelve que ningún trabajador puede ser destituido legalmente por el simple hecho de ser partidario de la paz

El Juzgado Primero de Trabajo, con la aprobación del Tribunal Superior, resuelve que el Profesor Llubere Zuñiga debe pagársele sus prestaciones legales a saber: preaviso y auxilio de cesantía correspondientes a cuatro años, además de las costas procesales derivadas de la demanda a que se vió obligado a entablar contra el Ministro Chaverri dada la oposición cerrada de éste último a dicho pago legal. (Véase Gaceta del 25 de abril de 1952). Las causales invocadas por la demandada para efectuar dicho atropello no tuvo —como efectivamente no tiene— justificación legal en concepto de nuestros Tribunales.

La Directiva Central de A. N. D. E., plegándose al criterio oficial, hizo suya la resolución de corte totalitario del Ministro de Educación Pública.

La separación del Profesor Llubere de su cátedra del Liceo de Costa Rica se originó en la denuncia que su actual Director presentó al Ministerio dada la participación del primero en el movimiento de la paz. Idéntica argumentación aparece en la Gaceta antes mencionada.

Respecto a un supuesto decomiso de propaganda subversiva la parte actora probó que no hubo ningún decomiso; se trataba simplemente de un "paquetazo". Sobre el particular dice la sentencia lo siguiente: "De autos está comprobado que al actor no se le decomisó en su persona ninguna clase de propaganda comunista".

Respecto al sagrado derecho que le asiste a cualquier trabajador de la enseñanza de militar en el movimiento de la paz, la sentencia reza lo siguiente: "El otro cargo que se le formu-

la al actor, de que sus actuaciones en la prensa nacional, en defensa del movimiento pro-paz, está reñido con los postulados de la Ley de Educación que prohíbe a los maestros inmiscuirse en asuntos privados o públicos que violen la neutralidad de la enseñanza o comprometan la armonía que debe existir dentro de la escuela y entre ésta y la sociedad, es una tesis muy digna de consideración, pero que el Juzgado no comparte, porque de ser admitida se llegaría a la conclusión de que la consecución de la paz del hombre, en vez de un fin moral querido por todos los hombres de buena voluntad vendría a ser un fin disociador, cosa ésta inadmisibles bajo cualquier punto de vista que se mire". El abogado de la parte actora lo fué el Licenciado Moisés Guido Matamoros, ex-Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y uno de los profesionales de mayor prestigio del Foro Nacional.

Finalmente termina diciendo la sentencia: "Consecuencia de lo expuesto que el despido del actor basado en las causales invocadas por la demandada (el Ministro) para efectuarlo, no tiene justificación legal, lo que trae como secuela que la demanda interpuesta por aquél (el Profesor Llubere), para que se le paguen las prestaciones correspondientes al despido INJUSTIFICADO, sea procedente y así se declara".

San José, 11 de octubre de 1952

NOTA: Este artículo fué llevado por el Profesor Rafael Angel Llubere a "La Nación" para que fuera publicado y se le negó espacio.

EN CONDICIONES DE INSEGURIDAD TRABAJAN LOS OPERADORES DE SPRAY EN LAS FINCAS 18 Y 20 DE PALMAR SUR

Se nos informa que en las fincas 18 y 20 de la Compañía Bananera en Palmar Sur, las plantas de spray no tienen alumbrado eléctrico. Los obreros de dichas plantas han venido planteando la necesidad de corregir esa situación y los jefes se hacen los sordos.

Nosotros hacemos la denuncia pública y llamamos la atención tanto a la Compañía como

al Banco de Seguros para que ese defecto se corrija, pues los operarios de las plantas de spray tienen que empezar sus labores a las tres y media de la madrugada y no se justifica que porque la Compañía economice un poco de corriente eléctrica tengan sus obreros que trabajar a oscuras o mal alumbrados y expuestos a toda clase de accidentes.

LUCHA POR UN JUSTO AUMENTO DE SALARIOS Y POR LA NACIONALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS ELECTRICOS PLANTEAN LOS OBREROS PANADEROS

Conversando con dirigentes del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Harina y Similares —Independientes— nos manifestaron lo siguiente:

Nuestro Sindicato celebró, el sábado cuatro de octubre, una concurrenada Asamblea bajo el signo de la unidad y a la cual asistieron obreros afiliados y no afiliados.

En dicha Asamblea se tomaron acuerdos de gran importancia para el movimiento obrero, tales como la lucha por la unidad y el afianzamiento del aumento decretado por el Consejo Nacional de Salarios; y seguir luchando hasta conseguir

un aumento más justo del 30% en la cuota de la continua elevación del costo de la vida.

También se tomaron acuerdos para reforzar la lucha contra el alza de las cuotas del Seguro Social, contra la elevación de las tarifas eléctricas y por la nacionalización de los servicios eléctricos.

El Sindicato de Trabajadores de la Harina, terminan diciendo nuestros entrevistados, llama una vez más a todos los obreros panaderos a la unidad como una forma de hacer efectivos los acuerdos tomados en la Asamblea mencionada.

Se burla el Decreto de Salarios Mínimos en los talleres de la Imprenta Atenea

Al mismo tiempo, se están despidiendo numerosos trabajadores

En la Imprenta Atenea se están cometiendo graves irregularidades. La semana pasada fueron despedidos diez obreros y obreras con el doble objeto de rehuir el pago del nuevo salario mínimo decretado y de recargar las funciones de los despedidos sobre la parte del personal que se queda, resultando entonces que aquellos que se quedan, aunque en algunos casos resultan beneficiados por los aumentos decretados, en general resultan perjudicados por el recargo de trabajo.

Algunos de nuestros informantes, que pertenecen al grupo de los despedidos, nos hicieron ver también que "La Atenea" no ha procedido aún a ajustarse a los nuevos salarios mínimos, no obstante que fueron puestos en vigencia a partir del 1º de octubre y que el Gerente de la Empresa

ha estado haciendo arreglos individuales de los salarios, con el fin evidente de burlar, por lo menos en parte, el aumento decretado por el Consejo de Salarios. Como moraleja de todo lo anterior, no cabe sino consignar que los obreros y obreras de "La Atenea" son objeto de extrema explotación y de toda clase de abusos patronales, incluyendo el no pago ni siquiera de los salarios mínimos fijados por ley, por carecer de organización sindical. Si el personal de "La Atenea" siguiera el ejemplo de sus compañeros de otros talleres, pronto estaría en capacidad no sólo de exigir el pago de los salarios mínimos, sino un contrato de trabajo colectivo que, además de garantizar salarios superiores a los mínimos, asegurara a los trabajadores muchas otras reivindicaciones.

"LA HORA" ATACA A ECHANDI

haga un esfuerzo por atar cabos.

Recordemos que Frank Marshall dijo hace poco, en un discurso que luego se publicó, que Mario Echandi le había demostrado gran simpatía para sus amigos y que le había ofrecido ayuarnos si llegaba al Poder. Al mismo tiempo, Marshall se confesó prácticamente echandista.

Posteriormente la Asamblea Legislativa, con el apoyo de los echanidistas, ordenó la investigación pedida por Marshall y

la cual dió pie al Presidente Sr. Ulate para promover la crisis que en otro lugar comentamos.

Ante esos hechos puede uno preguntarse: ¿La publicación de "La Hora" que ha provocado este comentario es obra exclusiva del figuerismo que controla ese periódico, o responde en alguna medida al pensamiento del Sr. Ulate? En otras palabras: la crisis política provocada por el Sr. Presidente va sólo contra Figueres, o va también a Echandi, o va contra los dos?

Amigo nuestro: ¿Ya compró Bonos de la campaña económica del P.P.I.? Si no lo ha hecho, compre hoy mismo Bonos y contribuya a financiar nuestro movimiento independiente.

Se esclarecerá uno de los crímenes...

que hacer en la danza. Puede ser que los rumores que corrieron en las últimas semanas sobre planes de golpe de Estado figuristas a corto plazo fueran simples rumores y que el Presidente esté tratando de ganar la batalla mediante un ataque de flanco. Todo eso puede ser. Pero la verdad es que todavía no hay base para afirmar nada.

El discurso pronunciado por el señor Ulate en su finca "La Vieja" no proyecta ninguna luz definitiva sobre los acontecimientos, aunque sí parece indicar que el Presidente está en plan de provocar la definición de algún problema político importante.

De acuerdo con los conceptos precisos y contundentes de ese discurso no parece probable que el Presidente vuelva a la Presidencia en cuanto pase la manifestación del 12 de octubre. Esa manifestación probablemente la utilizará para llevar adelante su verdadero plan.

Dijo el Presidente en su discurso que él no se conformará con que el Congreso investigue el asunto denunciado por Marshall y Compañía; que él exigirá que también se investiguen las denuncias que se propone formular ante la propia comisión parlamentaria encargada de la investigación. Las denuncias, según el propio discurso, van francamente enderezadas

contra Marshall, Gonzalo Facio y demás individuos que fueron actores del crimen del Codo del Diablo y luego gestores de la fuga de Zúñiga Jirón y de Valverde. Dice el Presidente que no volverá a la Presidencia en tanto este asunto no se aclare. La Comisión parlamentaria cerró la investigación sin recibirle declaración al Sr. Ulate, a pesar de que él pidió que se le recibiera. Alega la Comisión que el Sr. Ulate no se encontraba en su finca el día señalado para oírlo. Pero éste no era ningún secreto, porque él en su discurso había anunciado que al día siguiente saldría de paseo a lugares lejanos y que no sería sino el 12 de octubre que regresaría a su finca. ¿Entonces por qué se empeñó la Comisión en dar por terminado su trabajo sin oír al Presidente?

Ahora bien: como es posible que el señor Ulate se empeñe en cumplir su palabra, hay base para suponer que él insistirá en que se investiguen sus cargos y que se mantendrá en su finca en tanto la investigación no quede terminada.

Nos parece que esta investigación va a ser sensacional y que el país va a tener oportunidad de conocer hasta el fondo uno de los crímenes más tenebrosos de nuestra historia, lo mismo que a muchos criminales que todavía están sentando plaza de personas decentes.

1000 PATRIOTAS HAY YA EN EL CAMPO DE CONCENTRACION DE GUASINA

La unidad del pueblo de Venezuela es esencial para el derrocamiento de Pérez Jiménez

Han llegado a nuestras manos diversas publicaciones hechas por emigrados políticos venezolanos sobre la

mas de... contra el régimen oprobioso de Pérez Jiménez nos llega la de que acaban de ser enviados al campo de concentración de Guasina, isla situada en la desembocadura del Orinoco, otros 190 patriotas venezolanos, completando así la cifra de mil personas que hoy purgan en la inhóspita isla su crimen de defender la democracia y la justicia de su patria.

La sangrienta y brutal dictadura de Pérez Jiménez no puede ya sostenerse en el Poder, si no encierra en campos de concentración a los mejores hijos del pueblo venezolano. Pero aun así será imposible que el nuevo tirano, continuador de la obra de Juan Vicente Gómez, dure mucho en el Poder.

Han cambiado los tiempos. Es cierto que los mismos que ayu-

daron a Gómez a despotizar Venezuela, ayudan hoy a Pérez Jiménez: es decir, las compañías petroleras y el Departamento de Estado Yanki. Esto, pese a las geminaciones de los traidores al estilo de Rómulo Betancourt. Pero el pueblo de Venezuela ya no es el mismo. El pueblo de Venezuela, aunque eventualmente privado de muchos de sus mejores líderes, ya porque se les han enviado al campo de concentración, como es el caso de Jesús Farías y de Max García, ya porque se les ha enviado al exilio, está despierto y ha emprendido la cruzada de su liberación. Para que esa cruzada tenga éxito, no precisa más que una condición: que haya unidad en el pueblo venezolano, que los dirigentes anti-unitarios, del tipo de Betancourt, sean puestos de lado. La unidad del pueblo de Venezuela es la condición básica para que retorne la democracia, la paz y la prosperidad a la tierra de Bolívar.

El Banco Mundial no dará un cinco para...

emprender la construcción de una gran planta hidroeléctrica por el Estado.

Queremos poner alerta a la opinión pública, porque o el Gobierno es un ingenuo y desconoce el mecanismo con que se maneja la política económica de los Estados Unidos, o está tratando de engañar a la opinión pública.

En el informe, recientemente publicado por la Twentieth Century Fond, expresando el criterio oficial del Gobierno de Washington y el pensamiento de los hombres de negocios de los Estados Unidos que manejan a su antojo la política de Washington, se dice claramente que la Compañía Nacional de Electricidad —como entre nosotros se llama la Electric Bond and Share— es el mecanismo llamado a controlar el suministro de servicios eléctricos en nuestro país y que no es aconsejable que las instituciones de crédito de los Estados Unidos, dentro de las cuales ocupa lugar preferente el Banco Mundial, hagan empréstitos para crear competidores a la Bond and Share.

Ya antes, con motivo de un empréstito solicitado por el gobierno de México para promover el desarrollo de la industria petrolera nacional, el Departamento de Estado declaró públicamente que solamente presta-

ría dinero al gobierno de México en el caso de que se entregara la explotación del petróleo a compañías yanquis.

De manera que ya sabemos de antemano la respuesta que le dará el Banco Mundial a nuestro Ministro de Hacienda. Le dirá lo mismo que, ante gestión similar, le dijo a Mario Echandi cuando era Ministro de Relaciones Exteriores, a saber: que el Banco con mucho gusto hace el préstamo, pero siempre y cuando la obra que se construya sea administrada por la Bond and Share. Además, con "toda la cáscara" dirá que es entendido que el Gobierno de Costa Rica garantizará el préstamo que se le haga a la Compañía Nacional de Electricidad. Tal garantía, que el Banco Mundial no necesita, por cierto, tendrá como finalidad amarrar al Gobierno para que no pueda oponerse a nuevas alzas en las tarifas eléctricas y para hacer más difícil mañana cualquier intento de nacionalización.

Debe, pues, ponerse alerta la opinión pública. Nada bueno nos vendrá del Banco Mundial y la gestión del Ministro de Hacienda sólo servirá para producir un movimiento de dispersión de la opinión pública y aplacar los ánimos por el alza decretada de las tarifas eléctricas.

El periódico "La Hora" hace temblar...

absuelva por la muerte del Dr. Valverde. Pero sí nos alarma el hecho de que "La Hora" y "Diario de Costa Rica" hayan venido a convertirse, mediante el terror, en un Poder que está por encima de los Tribunales.

Cada vez que un tribunal se ha pronunciado en un sentido que no agrade al figuerismo, esos periódicos han emprendido campaña y han logrado que ese

tribunal rectifique o que el superior revoque. Bien sea porque los jueces tengan temor a las fuerzas que se mueven detrás de "La Hora" o porque simplemente quieran evitarse insultos y calumnias, es lo cierto que ese periódico logra siempre someter a los jueces a sus caprichos y últimamente hasta a la Corte Suprema de Justicia.

¿QUÉ OPINAN DEL PROBLEMA ELEC....

Nos tomamos esta libertad, porque suponemos que el aumento de las tarifas eléctricas no puede ser problema ajeno a los intereses de las mujeres costarricenses, puesto que viene a afectar directamente a miles de hogares de todas las clases sociales.

Por sobre los intereses de carácter político-electoral, consideramos este asunto de primordial importancia, pues viene a aumentar aun más el grave problema de la carestía de la vida, que están sufriendo miles de familias en nuestro país.

Creemos nosotros que la acción conjunta de todas las mujeres costarricenses, puede servir para ayudar a

librar de esa nueva carga económica, a tantos hogares cuyos escasos presupuestos no alcanzan ni para llenar las más urgentes necesidades diarias.

Es en tal sentido, estimadas señoras, que nos permitimos buscar el interés y la cooperación de Uds. en este grave problema del aumento de las tarifas eléctricas.

Esperando conocer la valiosa opinión de los Comités Femeninos que Uds. dirigen,

Las saluda atentamente,

DAISY RAMIREZ,
Secretaria de Correspondencia
de Alianza Femenina Costarricense

EL PERIODICO "ADELANTE" HAY QUE PAGARLO AL CONTADO. VALE ₡ 0,25